Lúnes 25. ABRIL. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Márcos evangelista.

LETANÍAS MAYORES.

El sol sale á las 5 y 16 minutos: pónese á las 6 y 44 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 20 de febrero.

El Sultan ha regalado al patriarca de Jerusalen medio millon de piastras para atender á sus mas precisas urgencias. Se le ha entregado esta cantidad en metálico, y con ciertas formalidades.

Otras grandes cantidades, cuyo total ascenderá á unos cinco millones de piastras, se han enviado por el comisario del tesorero Hafiz-bey á la Romelia y á la Bulgaria para que se distribuyan entre los bajás que mas han sufrido por las calamidades de la guerra, y levantar los pueblos destruidos, y comprar ganados y granos. Se habla de grandes medidas que van á adoptarse para dar mas actividad á la navegacion y al comercio estrangero: la mas importante es sin duda la modificacion en el sistema de aduanas, ó una reduccion de los derechos que los súbditos del imperio han pagado hasta ahora: esta se ha propuesto en el consejo; pero todavía no se ha adoptado, porque disminuirian demasiado, por lo ménos momentáneamente, las rentas del Estado.

El seraskier Suleiman-bajá, antiguo gobernador de la isla de Candia, ha regresado á Constantinopla á consecuencia de haber tomado posesion de la isla las tropas egipcias en virtud de haber cedido á Mehemed-Alí este gobierno. El patriarca griego que reside aquí ha recibido órden del Sultan de que presente candidatos para el arzobispado y obispado de la isla de Candia. (*Gaceta de Madrid.*)

ALEMANIA.

Fronteras de Polonia 8 de marzo.

En Varsovia han puesto á disposicion de la artillería 22 cañones de á 8, hechos con el bronce de varias campanas que al intento han fundido.

Dicen que si para el 20 del corriente estuviese concluida la revolucion de Polonia quedaria en este reino un cuerpo ruso para mantener la tranquilidad, miéntras que otro ejército de 80∂ hombres se reuniria segun tiene dispuesto el Emperador en la frontera de Prusia, donde se le indicará su ulterior destino. Tambien aseguran que en Polonia se establecerán las colonias militares rusas que en el dia se hallan en el gobierno de Nowogorod.

Los revolucionarios de Varsovia se valen de todos los ardides imaginables para sostener la ecsaltacion de sus secuaces. Unas veces dicen que los franceses han pasado el Rin, y se dirigen á sostener la insurreccion; otras que el Emperador de Austria ha resuelto socorrer á Varsovia á todo trance; otras en fin que los turcos quieren intervenir en los asuntos de Polonia. Los habitantes de la capital reciben con ansia estas noticias. (*Id.*)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 20 de marzo.

Por mas que digan, aun hay en esta muchos *orangistas*, y no se puede ocultar que los apuros del comercio aumentan diariamente el número de los afectos á este partido. Esta predisposicion de los ánimos se manifiesta, aunque indirectamente, en un folleto que se ha publicado hace poco, bajo el epígrafe trivial, pero justo, que podria aplicarse á algun otro Estado mas que á Bélgica: *Estamos en el Pantano.* Parece que se hacen pesquisas para descubrir el autor.

Se ven preparativos de guerra, y entre otras cosas ha mandado el Regente que se fabriquen 50∂ picas para armar á la gente del campo. Los holandeses han relevado y aumentado la guarnicion de Maestricht.

En el *Verdadero Patriota*, periódico que se publica en esta, leemos el párrafo siguiente:

"Acabamos de saber que el regente de Bélgica ha propuesto al gabinete del Haya una negociacion para arreglar los asuntos que hay pendientes entre Bélgica y Holanda; y que el Rey Guillermo le ha contestado que no entraba en tratos con rebeldes y traidores; añadiendo, dicen, que daba á los belgas 15 dias de término para someterse, pasados los cuales S. M. se propone sujetarnos por *fuerza*, si no obe-

decemos sus mandatos. Tambien sabemos por buen conducto que la ocupacion militar del gran ducado de Luxemburgo va á llevarse á efecto con consentimiento de Francia." (*Gaceta de Madrid.*)

INGLATERRA.

Lóndres 20 de marzo.

Circulan en esta las voces mas contradictorias respecto á la cuestion de reforma; pero lo mas positivo es, que si no se adopta la proposicion, el Parlamento será disuelto inmediatamente. Por el bien del Estado esperamos que no será preciso recurrir á un estremo tan violento en la situacion en que hoy se hallan los ánimos.

Los ministros, dice el *Times*, harán cuanto puedan para asegurar el buen écsito del *bill* de reforma; y si el Parlamento lo desecha, tienen ánimo de apelar á la nacion.

El sábado, despues de medio dia, se embarcó el príncipe de Orange en un barco holandes de vapor. Este barco, tripulado con 200 marineros holandeses, vino espresamente á Inglaterra para conducir al príncipe á Ambéres. Aqui se duda que sea esta la direccion de S. A.

La espedicion naval para el Escalda se hace de acuerdo con el gobierno frances y las demas Potencias, de modo que si subsiste el actual ministerio frances no se turbará la paz. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 20 de marzo.

El dia 18 se presentaron los Ministros en la Cámara de los Diputados á hablar, ó si se quiere á gobernar, pues bien podria decirse que el consejo del Palais-Royal se habia trasladado á la tribuna parlamentaria para celebrar su sesion.

Mr. Perier, como presidente del Consejo, presentó la idea: el mariscal Soult se obligó á manifestar á las comisiones el estado del ejército, y al paso que dió á conocer lo sacrificios que hemos hecho anunció la necesidad de repetirlos: lo mismo ofreció el baron Luis respecto á Hacienda, y es preciso convenir en que el estado de esta es deplorable cuando se piden 100 millones de aumento sobre los impuestos que mas sobrecargados están: Mr. Sebastiani en fin descubrió la base en que estriba nuestra política esterior, que es la no-intervencion, voluntaria para Europa, obligatoria para Francia; y en seguida reveló la parte que podria ser secreta del sistema general del nuevo gabinete. Porque no pudiendo conservar la misma serenidad que Mr. Perier, ni imitar la reserva de sus palabras, se ha visto clara y patentemente lo que las reticencias del presidente del Consejo podian haber dejado en duda, y el comentario ha hecho traicion al testo.

Todo el discurso del presidente gira sobre dos puntos: el primero, que la revolucion de julio no es revolucion; segundo que no habiendo hecho aquella ninguna mudanza en lo interior, tampoco se debe intentar hacerla en lo esterior. De lo cual se deduce, segun el presidente, la precision de mantener la paz con Europa, y el órden y el poder en Francia.

Lo único que falta á este raciocinio es que las premisas sean ciertas. Mr. Perier ha querido sustituir á un acontecimiento funesto una ficcion oratoria, para deducir luego las consecuencias de esta ficcion, en vez de sacarlas del hecho. Mas los pueblos no se gobiernan con sofismas, y todos los subterfugios escolásticos no volverán á unir en la cadena de los principios sociales el anillo que han roto los acontecimientos de julio.

Mr. Perier y los de su opinion hablan siempre de lo que se queria hacer, desentendiédose de lo que se ha hecho. Antes de la catástrofe de julio se habia dicho que en Francia residia la soberanía de las juntas electorales y no en el pueblo: despues se ha dicho que el cambio de dinastía, era un cambio de ministerio en grande: mas las ocurrencias de julio lo han desmentido formalmente, pues en ellas se ha visto alzarse el pueblo soberano armado en vez de la soberanía de las juntas electorales.

No admite duda que el Monarca desterrado conociendo el objeto del movimiento que se preparaba, prefirió oponerle la fuerza armada á dejarse despedir por consecuencia de un escrutinio, como pudiera hacerse con un ministerio: y de un plan malogrado ha resultado una verdadera revolucion.

Las pruebas son irrecusables. La nacion no se ha equivocado; y no se crea que por haber llegado á la cima del poder se ha logrado ser mas sabio que una nacion entera. Sobre todo ¿en qué consiste que despues de confesar las consecuencias de la *revolucion*, se quiere negar la ecsistencia de esta?

Europa toda ha formado, asi como la nacion francesa, el debido juicio de los acontecimientos de julio. Bélgica sublevándose y espatriando á su Rey, Polonia rebelada, Italia agitada con sublevaciones parciales, y contando con el ausilio de su natural aliada la revolucion de julio, cuatro tentativas de invasion hechas en España, todas las Potencias en pie de guerra, nosotros mismos haciendo esfuerzos increibles para reunir ejércitos; en verdad que estos son hechos contra los cuales se estrellan los sofismas.

Si Mr. Perier se conociese capaz de combatir abiertamente con la revolucion, si para detener los progresos de cierta *asociacion*, que no es mas que la revolucion organizada y constituida, hubiera contado con otra cosa que no fueran concesiones, entónces hubiéramos visto hechos y no palabras; entónces Francia y toda Europa hubiera podido hallar en el sistema que se propone seguir el nuevo ministerio, algun fundamento para esperar órden y paz.

Pero con lo que vemos y oimos, son pocos los que están dispuestos á conceder al nuevo ministerio la confianza que él no tiene en sí mismo. Los graves descubrimientos que ha hecho Mr. de Lafayette, las indiscreciones de Mr. Sebastiani, los preparativos del mariscal Soult, los ecshorbitantes pedidos de Mr. Louis, todo esto prueba que el ministerio cuenta con una paz momentánea, y que quiere aprovecharse de ella para ahogar la revolucion, contra la cual pro-

pone una ley represiva, olvidando que si los alborotos populares son violentos y generales, se huellan y desprecian las leyes como acaba de suceder, y cuando son parciales y de poca vehemencia, la legislacion ecsistente ofrece mil medios de reprimirlos.

Lo que se deduce de la política que piensa seguir el nuevo ministerio es que se reserva el privilegio de hacer la guerra, y no quiere qué la revolucion la haga; que quiere aguardarla en Francia, siendo asi que la revolucion desea trasladarla á territorio estrangero. Hacer una guerra política, en vez de una guerra popular; fundarla en razones diplomáticas, y no en razones revolucionarias; hacer una guerra defensiva en vez de una guerra ofensiva, y de este modo, pues es forzoso decirlo, comprometer el écsito, poniéndose en oposicion con el carácter atrevido y emprendedor de Francia: hé aqui el sistema del ministerio, si esto merece nombre de sistema.

Durante esta semi-paz se consumará la ruina del comercio, no podrá renacer la confianza, la indiferencia *política*, que es el cáncer de la época presente, continuará minando el principio vital de la sociedad; y en pos de esta época, destinada á hacer que triunfe en Francia el embotamiento de los ánimos y la apatía pública bajo el nombre de órden, aparecerá la guerra que pide energía, violencia y accion; y en fin por última desgracia de esta semi-paz á que se aspira se piden 100 millones ecsigibles de la industria y de la propiedad. (*Gaceta de Madrid de la Cotidiana.*)

—Se lee en la *Tribuna* el siguiente artículo:

„*El principio de la revolucion de julio*, ha dicho Mr. Perier, *no es la insurreccion, es la resistencia á la agresion del poder*. A primera vista no parece esto muy claro. Porque para resistir al poder ¿no es preciso que un pueblo se valga de la insurreccion?

„Hay de consiguiente en esta espresion del presidente del consejo otro sentido oculto. Aclarémosle.

„La revolucion de julio no es una insurreccion; es la defensa contra un ataque injusto: no se han conquistado ó adquirido por ella nuevos derechos. Al contrario se ha conseguido el libre ejercicio de los antiguos: por ella se ha sustituido á un principio otro nuevo; á la antigua constitucion otra tambien nueva esencialmente diferente de aquella. Por ella se ha asegurado el goce de la primera con quietud y sin temor; no se ha establecido por ella un nuevo órden emanado del pueblo, fundando otra carta que ecsigiese nuevas garantías, sino la de 1814, ménos las dos líneas del artículo 14, que podian dar lugar á pérfidas interpretaciones: en una palabra, se ha proclamado la antigua constitucion borboniana, suficiente para las necesidades de la Francia, y preservada de toda violenta invasion de la autoridad Real. Esto es lo principal, y por lo mismo importa que nos detengamos en ello.

Si pues se ha perseguido á Cárlos x y echádose á su familia, no ha sido por hollar la legitimidad de derecho divino que *otorgaba* derechos al pueblo, sino únicamente por proteger estos mismos derechos, cualquiera que fuese su orígen, por gozar de estos beneficios, cualquiera que fuese la mano que los habia dispensado. Se querian para lo sucesivo garantías de esto mismo, y la dinastía de los Borbones no ha sido desechada sino porque no las ofrecia.

Ved aqui si no me engaño el verdadero sentido de las palabras de Mr. Perier; mas continuemos.

En este sistema cuya estension (apresurémonos á decirlo) no ha conocido Mr. Perier podia ser justo echar á Cárlos x, porque habia lugar de temer que se violasen las promesas hechas y los juramentos prestados: alejar del trono al duque de Angulema tambien podia parecer legítimo, porque al fin habia tenido parte en todos los actos de su padre, estaba penetrado de sus mismas ideas, y habia adoptado las mismas resoluciones.

Pero estemos en que se aceptó la abdicacion de estos dos Príncipes. Si la Francia no hubiese tenido otro pensamiento que el que se le atribuye; si la revolucion de julio nada habia conquistado y no habia hecho otra cosa sino defenderse, ¿qué injusticia tan atroz será el escluir del trono y desterrar para siempre á un niño cuya educacion podia ser nacional, y que por su edad no habia tenido parte en las faltas de sus padres?...... Si la revolucion de julio solo ha sido una *resistencia* para asegurar los derechos ya reconocidos; si la sangre de 60 valientes no se ha derramado sino para gozar libremente de la *Carta* de 1814, apresuraos pues á dar á Henque v la corona. En el dia se tienen ya todas las garantías para lo sucesivo; la primera *Carta* tendrá todo el desarrollo que podeis esperar. Si el pais no quiere otra cosa, que permanezca tranquilo; pero tambien siga su curso la justicia: el trono está usurpado. Al insurreccionarse el pueblo solo ha querido establecer un *gobierno libre, pero regular*: poseyendo ya la Francia para lo sucesivo sus derechos, reconozca tambien los del trono. Las dos abdicaciones han debido darle bastante satisfaccion: un menor no puede ser despojado de sus bienes ni desheredado de su patrimonio.

„Las induciones no son, á nuestro parecer, violentas, pues salen naturalmente del principio sentado.

„Ved lo que produce una proposicion errónea; á pesar vuestro ella os pone en el camino recto, y por una ecsacta lógica, aunque desconocida en el dia, es llevado vuestro espíritu á sacar algunas consecuencias necesarias del principio que os dirige sin conocerlo vosotros.

„De este modo reducida á la mas simple espresion la declaracion de Mr. Perier equivale á esto: en julio se reclamaron nuestros derechos, se protestó entónces con mano armada; pero no se mudaron los principios, en una palabra *no hubo revolucion.*

„Y por consiguiente los que se obstinan en creer lo contrario se ponen por lo mismo en guerra abierta contra nosotros: invocan la violencia, é inauguran la anarquía. Dad pues al nuevo ministerio los medios de castigar á los perturbadores.” (*Id.*)

ESPAÑA.

Madrid 6 de abril.

Ayer se ha verificado la instalacion de la comision militar ejecutiva de Castilla la Nueva con arreglo al soberano decreto de 18 de marzo último. Es su presidente el brigadier D. Francisco Hano; y asesor el alcalde de la Real Casa y corte don Josef Zorrilla y Caballero. Los brigadieres D. Francisco Casasola y D. Francisco Mallent y Navarro; los coroneles D. Estéban Miró y D. Nicolas Duran, y los tenientes coroneles D. Josef Rivas y don Ignacio de la Villa son los vocales. (*Gaceta de Madrid.*)

San Sebastian 28 de marzo.

Un suscriptor de Santander nos refiere que el 16 del pasado fué ahorcado en aquella ciudad un reo, que llevó al patíbulo las mas cristianas disposiciones, y un sincero arrepentimiento, y que por la poca destreza del ejecutor de la justicia sufrió en aquel trance los tormentos y agonías mas horrorosas. Esto es doloroso y digno de que se evite en adelante. Para que el último suplicio inspire en los espectadores un terror saludable, podrá convenir que se aumenten aquellas circunstancias que contribuyan á hacer mas horroroso aquel espectáculo: pero esto tiene su término, y nunca debe traspasarse la línea que lo separa de la crueldad y la barbarie. Por otra parte el terror podrá producir en el ánimo algun efecto moral, miéntras no degenere de su naturaleza, ó aniquile nuestra sensibilidad con una impresion violenta y estraordinaria, que nos cause un desmayo, en vez de dar una leccion.

Estas mácsimas están de acuerdo con nuestras sabias leyes. Han conservado la pena horrorosa de la horca por motivos superiores, que podrán destruir en adelante la mejora de las costumbres y las mismas leyes. La humanidad de los tribunales y jueces, despues de proporcionar á los reos los ausilios espirituales que prescribe nuestra religion, les prodigan con una caridad verdaderamente cristiana cuantos alivios y consuelos son posibles en tan triste situacion. (*Estafeta de S. Sebastian.*)

Se ha descubierto hace poco un nuevo método de imprimir música en relieve con caractéres movibles y sin fracciones. Habian sido infructuosas hasta ahora todas las tentativas que se habian hecho para obtenerle, y los resultados eran tan viciosos que se habian visto en la precision de atenerse al grabado ó mas bien al hundido en el plomo, apesar de las muchas imperfecciones y escesiva carestía de este método. Todos estos inconvenientes han desaparecido con la melotipia, de Mr. Duquet, pues sus impresiones salen con la mayor limpieza, y se leen con mas facilidad que los mejores grabados. La composicion de estos caractéres es sumamente fácil y pronta, y no pide conocimientos músicos. El tirado es diez veces mas rápido, y la movilidad de los caractéres permite toda especie de correcciones, y economiza un 50 por 100 en el precio de los ejemplares, que se irá aumentando en proporcion de la mayor facilidad que dará la esperiencia. Mucho va á ganar la profesion de la música con este nuevo descubrimiento de Mr. Duquet, asi por la mayor propagacion de las obras de los grandes maestros nacionales y estrangeros, como por la comodidad de los precios que en lo sucesivo podrian estar al alcance de mucho mayor número de aficionados. Se vende en Paris en la calle de Vangirard número 90. (*Id.*)

Presupuesto de la deuda de varias naciones europeas en 1º de enero de 1831, valuado en francos.

Austria.....	340 millones	1,174 millones.
Rusia	336	
Prusia.......	198	
España	172	
Portugal....	47	
Nápoles....	81	

La deuda pública de Francia es 1,177 millones, mayor ella sola que las otras seis reunidas.

La de Inglaterra es de 1,487 millones.

(Este presupuesto publicado en algunos periódicos de Paris, prueba lo que ya tenemos dicho varias veces acerca de la seguridad y facilidad del pago de la deuda española en Paris. Comparada la suma de esta deuda con la de Francia é Inglaterra, y la diferente posicion política de los paises con respecto á la cuestion de guerra ó paz, es imposible concebir por qué motivo ha de estar sujeto *el papel español* en la plaza de Paris á las oscilaciones de los fondos franceses.) (*Id.*)

PALMA 25 DE ABRIL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 24 PARA EL 25.

Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza — Salvador Valencia.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el 23 del corriente.

De Tortosa el laud Almas, su patron José Omédes, con lastre y barrilla.

Despachadas el 22. Para Barcelona el javeque Santiago, su patron D. Manuel Fernandez, con géneros.

Para Argel el id. S. José, su patron D. Jaime Valls, con id.

AVISO.

Una muger de 40 años de edad desea encontrar casa para servir de criada: sabe hacer las faenas domésticas. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.